



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001467

FOLIO

LA PLATA, 18 AGO. 2020

VISTO el expediente 4061-1148879/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, el señor Pablo Alejandro BEJARANO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 15 de Julio de 2020, la renuncia presentada por el señor Pablo Alejandro BEJARANO, DNI.29.705.355, Legajo Nº 718.584, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Acción Social Directa de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/servicio, Categoría 09, con un régimen de 40 hs. semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
DR. JULIO P. SARCARO